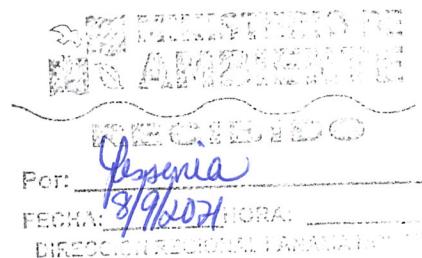


República de Panamá, 18 de agosto de 2021

Excelentísimo Ministro  
ING. MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.



*BS  
EZ -  
9/9/2021  
Eugenio*

Ingeniero Concepción:

A través de la presente, la sociedad **PROMOTORES UNIDOS S.A.**, debidamente registrada en Mercantil, en el Folio 1556649497 Registrada el día 22 de mayo de 2017, representada legalmente por **FRANKLIN AUGUSTO CHALMERS HERMES**, con cedula de identidad personal N° 8-455-360, en calidad de Promotor del proyecto “**BOULEVARD SANTA TERESA**”, ubicado en el corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá, a realizarse en la Finca Folio Real N°91421 Código de Ubicación 8714, propiedad de **MARÍA TERESA HINCAPIÉ DE MADURO**, con quien se ha celebrado un Contrato de Uso de Espacio, el cual se adjunta; hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

La oficina donde reciben notificación se encuentra ubicadas la urbanización Altos del Golf calle República de la India, corregimiento de San Francisco, Distrito y provincia de Panamá. Teléfono 6671-0140 celular 6671-0140, persona de contacto Franklin Chalmers, correo electrónico: franklin@hchdevelopers.com.

El documento que presentamos contiene aproximadamente 138 fojas, las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexo.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciado en Sociología Joel E. Castillo, Registro IRC-042-2001. Danilo Navarro y Janeth Tenas de Navarro como personal de apoyo.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) 1 COPIA y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente.

Atentamente,

*Franklin Chalmers*  
FRANKLIN CHALMERS H.  
Cedula N° 8-455-360



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**  
Que hemos cotejado la(s) firma anterior(es) con la que aparece en la cédula del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica.

27 AGO 2021  
Panamá  
*Erick Barciela Chambers*  
Testigos  
Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo  
Testigos